

**DIPUTACIÓN DE SEGOVIA****Cultura**

**CONVOCATORIA PARA AYUNTAMIENTOS Y ENTIDADES LOCALES MENORES  
DE MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA CON POBLACIÓN INFERIOR  
A 20.000 HABITANTES A FIN DE QUE PUEDAN SOLICITAR LA REALIZACIÓN  
DE UN TALLER DE ASTRONOMÍA PARA JÓVENES 2025, EN SU LOCALIDAD**

Se abre el plazo para que los ayuntamientos de municipios de la provincia de Segovia con población inferior a 20.000 habitantes, así como las entidades locales menores dependientes de esos mismos municipios puedan solicitar un Taller de Astronomía dentro del Programa “Talleres de Astronomía para jóvenes 2025”, que lleva a cabo el Departamento de Juventud, para difundir entre los jóvenes de nuestra provincia el conocimiento y acercamiento a la astronomía en municipios de Segovia.

Las solicitudes podrán presentarse a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia hasta el día 5 de mayo de 2025.

Tendrán preferencia las solicitudes de aquellas Entidades Locales que no hayan participado en ediciones anteriores, con independencia, en estos casos, de la fecha de presentación en la Sede Electrónica de la Diputación. Una vez cubiertas las solicitudes de nuevos participantes se seguirá el orden de presentación.

Los trámites para esta solicitud deberán realizarse obligatoriamente a través de la Sede Electrónica, de acuerdo con el art. 14 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo a través del enlace <https://www.dipsegovia.es/la-institucion/areas/sede-electronica>.

Para obtener más información sobre los contenidos de las Bases de Astronomía pueden acceder a la página Web de Juventud <https://www.segoviaesjoven.es/> o contactar con el Departamento de Cultura y Juventud de la Diputación Provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Segovia, a 9 de abril de 2025.— La Secretaria General, M.<sup>a</sup> Lourdes Merino Ibáñez.

